



MAYO DE 2015

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA ANTE HECHOS RECIENTES DE PÚBLICA NOTORIEDAD EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MÉDICA

En el marco de la desvalorización moral imperante en la sociedad, con pérdida de los puntos de referencia éticos y del sentido de respeto por las personas, recientemente tomó estado público la noticia de casos puntuales de comportamientos aberrantes observados en el ámbito de la asistencia médica, en las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi y en la Emergencia del Hospital de Clínicas.

Como estos hechos están siendo confirmados por las investigaciones en curso, el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay considera necesario y oportuno:

- 1º.- manifestar su dolor y su consternación, porque los mismos revelan una pérdida del humanismo de la profesión médica, transgreden sus principios éticos fundamentales, e implican, por acción o por omisión, un inaceptable ejercicio de violencia sobre los pacientes, o sobre sus cuerpos después de la muerte.*

- 2º.- expresar su confianza en las autoridades competentes, porque en forma que da garantías a todos, a medida que las investigaciones confirman la ocurrencia de esos hechos e identifican a sus responsables, proceden a imponerles las sanciones que corresponden.*

- 3º.- exhortar a la sociedad a adoptar una actitud prudente y responsable frente a las primeras noticias de hechos puntuales de esta naturaleza. Tanto un pronunciamiento precipitado antes de su confirmación, como la generalización gratuita de tales comportamientos a todos los actores del proceso de la asistencia sanitaria, generan mucha desconfianza y alarma en la población y contribuyen muy poco a prevenirlos.*

21 de mayo de 2015

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Esta Declaración del Consejo Directivo fue ratificada por unanimidad en la Asamblea Plenaria de la Academia del 28 de mayo de 2015

El pasado 1º de junio de 2015, autoridades del Sindicato Médico del Uruguay recibieron en su sede a representantes del Consejo Directivo de la Academia Nacional de Medicina (ANM), de la

Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y del Núcleo de base de las Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, con el fin de dialogar sobre el alcance de la declaración pública efectuada por la ANM el pasado 21 de mayo en relación a los hechos acaecidos en el ámbito de la asistencia médica.

Los representantes de la ANM explicaron en esta instancia que dicha declaración no implicaba en absoluto un cuestionamiento a la ética, al profesionalismo, o a la idoneidad de los colegas que se desempeñan en dichos centros de internación. Todos los participantes coincidieron en reconocer las mejoras realizadas en los últimos años en las Colonias, pero también en señalar que aún no son suficientes para un ejercicio profesional de calidad, ratificando su compromiso para continuar aportando al proceso de mejora de la calidad asistencial.

El SMU dio por saldado este diferendo y entendió satisfactorio el diálogo mantenido con autoridades de la ANM, compartiendo la preocupación por velar por los valores éticos y morales en la sociedad en general y en el ejercicio profesional en particular.